



Acuerdo de adjudicación por parte del órgano de contratación de Promálaga para la contratación de un servicio para el apoyo a la coordinación de las actuaciones piloto (intervenciones singulares) en territorio marroquí, para los programas PATRIMONIO 2CP y ARRABALES

Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX)

**Expediente: PATRIMONIO 10/2012
ARRABALES 04/2012**

D. José Estrada Fernández en calidad de Director-Gerente de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga con C.I.F.: A-29.23.36.81 y domicilio social en Plaza Jesús El Rico nº 1 de la ciudad de Málaga.

RESUELVE

1.- Que con fecha 25 de mayo de 2012 en virtud del informe de necesidades se acordó la contratación de un servicio de apoyo para el apoyo a la coordinación de las actuaciones piloto (intervenciones singulares) en territorio marroquí para los proyectos Patrimonio 2CP y Arrabales, los cuales cuentan con financiación europea a través del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores.

Este proyecto cuenta con un 75% de financiación europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

2.- Que se han presentado las siguientes ofertas:

Empresa	Presupuesto (iva Excluido)
Miriam Rein Lorenzale	59.350
Antonio Alvarez Gil	59.500
Silvia Nélide Bossio	59.000

* Los precios indicados no incluyen Iva

3.- Que examinados los presupuestos presentados, la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por Dña. Silvia Nélide Bossio.

Por el Gerente de PROMALAGA se acuerda la adjudicación del servicio descrito en el encabezamiento a la propuesta presentada por Dña. Dña. Silvia Nélide Bossio, por importe de 59.000 (iva excluido)

En Málaga a 13 de julio de 2012



Fdo.: José Estrada Fernández
Director Gerente



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Invertimos en su futuro"